

2012

La mujer en la prensa católica de Murcia a principios del siglo XX

Francisco Crespo

Universidad de Murcia, España, pakito_lu@hotmail.com

Follow this and additional works at: <http://digitalcommons.asphs.net/bsphs>

Recommended Citation

Crespo, Francisco (2012) "La mujer en la prensa católica de Murcia a principios del siglo XX," *Bulletin for Spanish and Portuguese Historical Studies*: Vol. 37 : Iss. 1 , Article 5.

Available at: <http://digitalcommons.asphs.net/bsphs/vol37/iss1/5>

This Article is brought to you for free and open access by Association for Spanish and Portuguese Historical Studies. It has been accepted for inclusion in *Bulletin for Spanish and Portuguese Historical Studies* by an authorized editor of Association for Spanish and Portuguese Historical Studies. For more information, please contact jesus@udel.edu.

La mujer en la prensa católica de Murcia a principios del siglo XX

Cover Page Footnote

Este trabajo se inscribe dentro del Programa de Becas de Formación del profesorado Universitario del Ministerio de educación AP2009-0427 y en el Proyecto de Investigación 11863/PHCS/09: El legado de los sacerdotes. El patrimonio del clero secular en Castilla durante el Antiguo Régimen, financiado por la Fundación Séneca: Agencia Regional de Ciencia y Tecnología de la Región de Murcia. Una primera versión de este trabajo fue la comunicación presentada en el 42nd Annual Meeting of the Association for Spanish and Portuguese Historical Studies, celebrado entre el 30 de junio y el 3 de julio de 2011 en el Instituto de Ciencias Sociales de la Universidad de Lisboa.

La mujer en la prensa católica de Murcia a principios del siglo XX, 1900-1930*

FRANCISCO CRESPO
Universidad de Murcia

“Haz vida de familia y piensa que en ninguna parte estarás mejor que en tu casa, en el hogar bien formado, y vivificado todos los días a fuerza de amor y de sacrificios mutuos.”¹

Introducción

Este estudio pretende llevar a cabo un análisis de la realidad de la mujer, en especial su rol dentro de la familia, en la Murcia de principios del siglo XX, utilizando para ello la prensa católica del momento. En este sentido, se trata de conocer la doctrina eclesiástica que se estaba configurando para establecer un determinado modelo de familia aprovechando los nuevos medios de expresión de la época: el periódico y la revista. Al mismo tiempo se va a analizar la

* Este trabajo se inscribe dentro del Programa de Becas de Formación del profesorado Universitario del Ministerio de educación AP2009-0427 y en el Proyecto de Investigación 11863/PHCS/09: El legado de los sacerdotes. El patrimonio del clero secular en Castilla durante el Antiguo Régimen, financiado por la Fundación Séneca: Agencia Regional de Ciencia y Tecnología de la Región de Murcia. Una primera versión de este trabajo fue la comunicación presentada en el 42nd Annual Meeting of the Association for Spanish and Portuguese Historical Studies, celebrado entre el 30 de junio y el 3 de julio de 2011 en el Instituto de Ciencias Sociales de la Universidad de Lisboa.

¹ *Espigas y azucenas*, nº 344, 2 de diciembre de 1928, Murcia.

construcción del rol público y privado de la mujer, para comprobar si favorecía el modelo que se estaba promocionando. Se trata, por tanto, de averiguar si este fenómeno se configuraba como una muestra más de la reacción ejercida por la Iglesia católica frente a las nuevas ideologías y tendencias laicistas que propugnaban un nuevo modelo que atentaba contra el control que la Iglesia había ejercido en la sociedad, control que debía ser canalizado a través de las familias y muy particularmente a través de las mujeres. Por ello, hay que dilucidar si los artículos que hacían referencia a la mujer eran una vertiente más de esa combatividad y reacción que pretendía mantener el modelo existente, para lo cual la obediencia y el sometimiento de la mujer serían elementos fundamentales.

Pero no podemos quedarnos sólo en las primeras capas de análisis, por lo que hay que atender a aspectos concretos como puede ser la realidad de la mujer en un mundo que comenzaba a transformarse y a desligarse de la, hasta ahora, indiscutible guía de la Iglesia. Hay que comprobar si a través de la prensa, no sólo podemos estudiar a la mujer y el modelo que la Iglesia pretendía para ella, sino si también podemos analizar los intentos de los periodistas católicos para reforzar y mantener la posición de subordinación que la mujer había mantenido a lo largo de la historia (subordinación en todos los aspectos de la vida), y que, en estos momentos, podía comenzar a cambiar si tenían éxito las nuevas corrientes ideológicas que cobraban fuerza en los inicios de la centuria.

A fin de cuentas, las temáticas referidas a la mujer van a estar muy presentes en la prensa del momento. No debemos olvidar que la Iglesia trataba de empezar con una nueva evangelización a través de este medio de comunicación y, dentro de esta misión, la mujer jugaba un importante papel. De forma que será muy habitual encontrar artículos referentes al rol que debe desempeñar el sexo femenino en la vida, reducidos a dos ideas básicas: cuidar del hogar y ser madre. Por tanto, para hacer efectivo este modelo, desde la prensa se insertarán discursos en los que se propone el modelo a seguir y los elementos que se deben evitar para conseguirlo.

De otro lado, la elección del territorio murciano para el análisis de estas cuestiones responde al interés de estudiar cómo se transmitían desde la capital, Madrid, toda esa serie de ideas hacia las provincias, más cuando muchos diarios ejercerán la práctica de reproducir noticias insertas en diarios nacionales. Se trata de comprender y estudiar la difusión de ideas hacia la periferia desde el centro, que se convertirá en el eje director de la ideología que llega a los territorios más alejados. Además, el caso murciano presenta una serie de elementos particulares, pues no sólo sus diarios se proyectan de forma importante hacia otras provincias cercanas, sino que ejercerá una gran influencia cultural y política como cabeza de un extenso territorio. La experiencia de dicho territorio será similar a la de otras

provincias españolas, que sufren un proceso parecido en lo que a la prensa se refiere, entre el final del siglo XIX y los inicios del siglo XX.

Estado de la cuestión

Hay que destacar que las cuestiones de tipo político, económico y militar han sido el objeto de estudio tradicional de las investigaciones que se han realizado sobre el periodo que nos ocupa, mientras que aspectos como la sociedad, la familia o la mujer, no han sido analizados ampliamente hasta el momento. Pero son temas de vital importancia para la comprensión de la evolución social de principios del siglo XX en España. Al tiempo, es una etapa que resulta muy interesante, pues se trata de un periodo impregnado de una serie de cambios y de gran conflictividad social, hasta tal punto que se puede considerar que será aquí donde se gesten los sucesos previos que desembocarán en la II República y la posterior Guerra Civil.

Los estudios de prensa como objeto último de análisis son numerosos; desde los primeros trabajos de Schulte, Espina, Altabella o Gómez Aparicio,² se ha avanzado mucho y se han llevado a cabo numerosas y novedosas investigaciones hasta llegar a lo que hoy conocemos como “estudios de historia de la comunicación social”. No obstante, en el tránsito entre estos dos momentos, hay que señalar que una de las etapas de gran importancia se producirá a partir de los años 70, tras la decisiva aportación de Manuel Tuñón de Lara, quien definía el periódico como una fuente multivalente de carácter privilegiado en la historia contemporánea, se ha configurado como un material excelente para el estudio de las corrientes de opinión, de las actitudes políticas e ideológicas.³ Se generó un nuevo interés que hizo que los estudios sobre este tema fueran aumentando, destacando las obras de síntesis sobre el periodismo español de Desvois, Guinard, Sáiz y Seoane, Pizarroso o Sánchez Aranda y las más actuales de Medina Arjona o Barrera.⁴ Tampoco han faltado los estudios más específicos sobre prensa

² Henry F. Schulte, *The spanish press 1470-1966: print, power and politics* (Chicago: University of Illinois Press, 1968); Antonio Espina, *El cuarto poder. Cien años de periodismo español* (Madrid: Aguilar, 1960); José Altabella, *Fuentes crítico-bibliográficas para la historia de la prensa provincial española* (Madrid: Universidad Complutense, 1983); Pedro Gómez Aparicio, *Historia del periodismo español* (Madrid: Editora Nacional, 1967).

³ Manuel Tuñón de Lara, *Metodología de la historia social en España* (Madrid: Siglo XXI, 1973).

⁴ Jean Michel Desvois, *La prensa en España (1900-1931)* (Madrid: Siglo XXI, 1977); Paul J. Guinard, *La presse espagnole de 1737 a 1791: formation et signification d'un genre* (París: Centre de Recherches Hispaniques, 1973); M^a Dolores Sáinz, *Historia del periodismo en España. Los orígenes. El siglo XVIII* (Madrid: Alianza, 1990); M^a Cruz Seoane, *Historia del periodismo en*

católica, como muestran las investigaciones de Hourdin, Hibbs-Lissorges, Romero Domínguez y Ruiz-Sánchez.⁵ Otro aspecto que hay que señalar es que también han proliferado las monografías sobre prensa local y regional, con aportaciones como las de Francisco Moreno Sáez para Alicante⁶ o la de José-Vidal Pelaz López para la ciudad de Palencia.⁷ Para el caso concreto de Murcia, desde los primeros estudios de Ibáñez García,⁸ han sido muy numerosas las aportaciones aparecidas con respecto a la prensa, estudiando no sólo las cuestiones referentes a su origen y desarrollo; sino analizando su contenido y evolución ideológica.⁹

La prensa es importante como fuente para la investigación histórica, y más cuando se trata de periodos relativamente recientes, pero para ser utilizada de forma correcta e idónea, se deben dejar de lado los criterios de unilateralidad, hay que completar el estudio con distintas visiones sobre un mismo tema y hay que

España 2. El siglo XIX (Madrid: Alianza, 1989); Alejandro Pizarroso Quintero, *De la Gaceta Nueva a Canal Plus* (Madrid: Editorial complutense, 1992); José Javier Sánchez Aranda, *Historia del periodismo español* (Pamplona: Eunsa, 1992); Encarnación Medina Arjona, *La prensa/La presse* (Jaén: Universidad de Jaén, 2009); Carlos Barrera, *Historia del periodismo universal* (Barcelona: Ariel, 2004).

⁵ Georges Hourdin, *La prensa católica* (Andorra: Casal y Vall, 1959); Solange Hibbs-Lissorges, *Iglesia, prensa y sociedad en España (1868-1904)* (Alicante: Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, 1995); Lorena R. Romero Domínguez, *La buena prensa. Prensa católica en Andalucía durante la Restauración* (Sevilla: Centro de Estudios Andaluces, 2009); José-Leonardo Ruiz-Sánchez, *Prensa y propaganda católica (1832-1965)* (Sevilla: Universidad de Sevilla, 2002).

⁶ Francisco Moreno Sáez, *La prensa en la ciudad de Alicante durante la Restauración (1875-1898)* (Alicante: Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, 1995).

⁷ José-Vidal Pelaz López, *Caciques, apóstoles y periodistas. Medios de comunicación, poder y sociedad en Palencia (1898-1939)* (Valladolid: Universidad de Valladolid-Diputación provincial de Palencia, 2000).

⁸ José María Ibáñez García, *Serie cronológica de la prensa periódica en Murcia* (Murcia: Tip. San Francisco, 1931), 28-263.

⁹ Desde los estudios más generalistas como son los de José Ballester, *Amanecer de la prensa periódica en Murcia. Panorama de una pequeña ciudad* (Murcia: Academia Alfonso X el Sabio, 1971); Francisco de Lara Fernández y Rafael Fresneda Collado, *Catálogo de publicaciones de la Región de Murcia (1876-1939)* (Murcia: Fundación Instituto de la Comunicación de Murcia, 1996); Juan González Castaño, *La prensa local en la Región de Murcia (1706-1939)* (Murcia: Universidad de Murcia, 1996); hasta estudios más específicos como los de Serafín Alonso Navarro, *Prensa murciana del siglo XIX: El Semanario Murciano, El Diario de Murcia, Heraldo de Murcia* (Murcia: Asociación de la Prensa de Murcia, 1987); José J. García Hourcade, "Panorama de la prensa murciana de la Ilustración al liberalismo," *Anales de Historia Contemporánea* 12 (1996): 373-383; Antonio de los Reyes, "La prensa murciana en el siglo XIX: una aproximación," *Anales de Historia Contemporánea* 12 (1996): 343-370; Antonio Botías, *El correo de Murcia: un periódico del siglo XVIII* (Murcia: Universidad Católica San Antonio, 2001); María José Vilar, "Entre la Ilustración y la revolución: El Correo Literario de Murcia en los orígenes de la prensa murciana (1792-1795)," en *Historia, política y cultura: homenaje a Javier Tusell*, ed. Juan Avilés Farré (Madrid: UNED, 2009), 353-375.

tener presente la propia subjetividad del autor.¹⁰ Por todo lo cual se ha de recurrir al sistema de análisis de contenidos, metodología definida por Krippendorff como “el conjunto de métodos y técnicas de investigación destinadas a facilitar la descripción e interpretación sistemática de los componentes semánticos y formales de todo tipo de mensaje y la formulación de inferencias válidas acerca de los datos reunidos.”¹¹ Esta herramienta metodológica permite un análisis que combina aspectos cuantitativos y cualitativos, por lo que es muy adecuada para el estudio social, más si se quiere llevar a cabo una investigación centrada en símbolos, significados o modelos, en este caso referidos a la familia, para descubrir cuáles son las funciones que estos representan en el contexto que los rodea y los efectos que producen.

De otro lado, el estudio del catolicismo desde la perspectiva de género será otro de los elementos importantes cuyo estudio ha ido evolucionando y que nos permite sumar una nueva categoría de análisis para entender el primer tercio del siglo XX español. Así, desde las primeras obras que atendieron a las cuestiones referentes al género en sí mismo, como pueden ser los trabajos de Nash o Scott,¹² hasta la creación de trabajos colectivos de mayor envergadura,¹³ se ha progresado y avanzado en las líneas de investigación que emplean esta nueva posibilidad de análisis para la historia.

Siguiendo esta corriente, los estudios que han relacionado la evolución del catolicismo español atendiendo a la influencia de las cuestiones de género resultan numerosos, como muestra de ello tenemos los recientes trabajos de Blasco Herranz y Mira Abad, con unas propuestas de análisis que tratan de entender el activismo de las mujeres católicas como una reacción emergente de ciudadanía femenina de un lado; o su implicación y desarrollo dentro de los movimientos obreros como contrapunto al activismo católico de otro. Otros trabajos, como los de Moreno Seco o Soto han atendido a la configuración del rol de la mujer basado en la maternidad, sus diferentes concepciones y su evolución a

¹⁰ Alejandro Pizarroso Quintero, *Historia de la prensa* (Madrid: Fundación Ramón Areces, 1994).

¹¹ Klaus Krippendorff, *Metodología de análisis de contenido. Teoría y práctica* (Barcelona: Paidós, 1990), 11; también destaca Kimberly A. Neuendorf, *The Content Analysis Guidebook* (Chicago: SAGE, 2002).

¹² Mary Nash, *Mujer, familia y trabajo en España (1875-1936)* (Barcelona: Anthropos, 1983); Joan Scott, “El género: una categoría útil para el análisis histórico,” en *Historia y género: las mujeres en Europa moderna y contemporánea*, ed. James S. Amelang et al. (Valencia: Universidad de Valencia, 1990), 23-58.

¹³ Desde los trabajos más tradicionales como Georges Duby y Michelle Perrot, *Historia de las mujeres* (Madrid: Taurus, 1993); hasta obras actuales como Isabel Morant, *Historia de las mujeres en España y América Latina* (Madrid: Cátedra, 2005-2006); Cristina Borderías, *La historia de las mujeres: perspectivas actuales* (Barcelona: Icaria, 2009).

lo largo del siglo XX. La cuestión referente a la transformación del papel femenino relacionado con el hogar y su salida o permanencia en el mismo a partir del activismo social católico también ha sido analizada en obras como las de Cantero Rosales o Arce Pinedo. Sin olvidarnos del análisis referente a la acción de la mujer en cuanto a la cuestión social durante la etapa que estamos estudiando, analizado en obras como las de Lacalzada.¹⁴ De forma que los estudios que se ocupan de las cuestiones referentes al género en los primeros compases del siglo XX, ya sea desde el análisis de los movimientos católicos sociales o desde otras ideologías, gozan en la actualidad de una gran atención y vislumbran una nueva forma de comprensión del papel jugado por la mujer. Estos trabajos ayudarán a completar el entendimiento y el análisis de la compleja realidad social que se vive en España en los inicios del siglo XX.

La “Nueva Cruzada” católica: la misión del periódico

El siglo XIX trajo consigo una forma distinta de periodismo a España, la libertad de imprenta y el nacimiento de la prensa política otorgaron a los periódicos un papel de mayor importancia con respecto a los siglos anteriores. Más tarde, a mediados de siglo, el telégrafo y el ferrocarril darán fuerza al periodismo informativo. Por ello, opinión e información serán las bases sobre las que se formará un nuevo tipo de periodismo a lo largo del siglo. No obstante, el periódico se convertirá en un arma de expresión de los distintos poderes o grupos de interés, que tratarán en diversos momentos de imponerse o de hacer oír su voz. Tenemos que tener en cuenta, que durante esta etapa, a pesar de existir un buen número de diarios en las provincias, el mayor número de publicaciones corresponde a Madrid (más si tenemos en cuenta que la prensa de Madrid se

¹⁴ Inmaculada Blasco Herranz, “Tenemos las armas de nuestra fe y de nuestro amor y patriotismo; pero nos falta algo. La Acción Católica de la Mujer y la participación política en la España del primer tercio del siglo XX,” *Historia Social* 44 (2002): 3-20; Alicia Mira Abad y Mónica Moreno Seco, “Maternidad y evolución de la identidad femenina en la España del siglo XX,” en *La historia de las mujeres: una revisión historiográfica*, ed. Magdalena Santo et. al (Valladolid: Universidad de Valladolid, 2004), 315-334; Pilar Soto, “A modo de conclusión,” en *Las representaciones de la maternidad*, ed. Carmen Fernández –Montraveta et. al (Madrid: Universidad Autónoma de Madrid, 2000), 97-107; M. Ángeles Cantero Rosales, “De ‘perfecta casada’ a ‘ángel del hogar’ o la construcción del arquetipo femenino en el XIX,” *Tonos. Revista electrónica de estudios filológicos* 14 (2007); Rebeca Arce Pinedo, *Dios, patria y hogar: la construcción social de la mujer española por el catolicismo y las derechas en el primer tercio del siglo XX* (Santander: Universidad de Cantabria, 2008); María José Lacalzada “Las mujeres en la “cuestión social” de la Restauración: liberales y católicas (1875-1921),” *Historia Contemporánea* 29 (2004): 691-717.

convertía en prensa general de España y que muchas de las tiradas se destinaban hacia las provincias).

En este contexto, la posterior aparición de diarios en casi todas las capitales de provincia a finales del siglo XIX, fue un síntoma de que la sociedad liberal necesitaba portavoces que fueran vehículos de sus aspiraciones. La prensa asumió, por tanto, una “función social”, y es ahí donde encontramos el verdadero sentido de su actividad. Los periódicos de provincias estaban más preocupados por problemas concretos de la provincia o ciudad, dejando más de lado el tema político. De ahí que, a nivel local, surgiera una prensa católica que tenía como finalidad dar una visión cristiana a los asuntos cotidianos.

No hay que olvidar que la historia del siglo XIX para el catolicismo se configura entre dos nuevas realidades: el liberalismo y el socialismo, que modificaron la posición del catolicismo en el mundo. La Iglesia vio como su incuestionada situación de hegemonía ideológica, se transformaba hacia una actitud cercana a la lucha por la supervivencia en una sociedad, que de pronto, ya le resultaba ajena. En este sentido, la libertad de prensa se configuró como el primer enemigo de la Iglesia en el siglo XIX. Se quería ver en la prensa la culpable de todas las desgracias del siglo, en lugar de asumirla como el producto resultante de unas transformaciones sociales y políticas de fondo.¹⁵ En un primer momento, los esquemas mentales de la jerarquía eclesiástica se vieron desbordados, pero pronto comprendieron la utilidad de la prensa. De este modo, desde la condena al periodismo de los primeros tiempos se pasará a posiciones más pragmáticas. La aceptación de la prensa estaba, en fin, condicionada completamente al buen uso que de ella se hiciera; de modo que el periódico nunca podría entrar en contradicción con las doctrinas de la Iglesia. Se configurará como la creación de una “nueva cruzada” que dará a la Iglesia nuevos apóstoles, es decir, los periodistas católicos.

Otro elemento a destacar es que, más allá de la publicación de libros y folletos, la Iglesia Católica constató la importancia que tenía la prensa periódica para generar y ganar la opinión pública. Se concibió la prensa como una herramienta para el adoctrinamiento de ciudadanos, muestra de ello es que en muchas ocasiones, estos periódicos y revistas fueron utilizados por los sectores eclesiásticos en defensa de sus intereses y para exponer sus principios, así como para promover los modelos de feminidad esgrimidos por la Iglesia, basados en los

¹⁵ La mejor visión de la Iglesia española de este periodo se puede encontrar en: William J. Callahan, *La Iglesia católica en España (1875-2002)* (Barcelona: Crítica, 2003).

conceptos de maternidad, domesticidad y obediencia al hombre.¹⁶ No obstante, el campo y labor de los propagandistas no quedó sólo reducido a la prensa, sino que se utilizó un género más popular para las masas, las hojas parroquiales, las revistas y los boletines.

En definitiva, podemos decir que tras las primeras décadas del siglo XIX, la presencia de los periódicos católicos de diversa índole y temática en el panorama español ya era una realidad, desde los primeros compases de negación y dificultad, se pasó a un panorama de aceptación y de difusión de grandes rotativos católicos.

De esta forma, el panorama de la prensa católica en la Región de Murcia estuvo marcado por unas constantes que se repiten en el resto del territorio nacional:

- 1) Lucha dialéctica con la prensa liberal.
- 2) Defensa de los intereses de la Iglesia.
- 3) Dificultades de propagación.
- 4) Escasa sensibilidad ante la utilidad de la prensa por parte de los sectores católicos.

Una vez superada estas fases y comprendida la utilidad de los periódicos, la situación partirá desde dos supuestos: el control de la jerarquía eclesiástica sobre la prensa confesional y la escasa incidencia que tendrá en los sectores proletarios.

La familia: entre la herencia del siglo XIX y los cambios del siglo XX

En todo este proceso de difusión de la ideología católica, resulta importante analizar el papel de la familia, que se configura como una variable de vital importancia para comprender la imagen y el rol destinado a la mujer.¹⁷

¹⁶ Para el estudio del rol de la mujer defendido en la prensa del siglo XIX es interesante consultar desde los trabajos más antiguos: Adolfo Perinat y M^a Isabel Marrades, *Mujer, prensa y sociedad en España. 1800-1939* (Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 1980); hasta los más actuales como Lou Charnon Deutsch, *Fictions of the Feminine in the Nineteenth-Century Spanish Press* (Pennsylvania: Penn State Press, 2000); Blasina Cantizano Márquez, “La mujer en la prensa femenina del XIX,” *Ámbitos* 11-12 (2004): 281-298.

¹⁷ Sobre el papel destinado a la mujer y su participación en los movimientos católicos destaca: Inmaculada Blasco Herranz, “Género y religión: de la feminización de la religión a la

Antes, es necesario ver desde dónde se parte y hasta dónde se llega, es decir, cómo es la familia del primer tercio del siglo XX, entendida como heredera de la familia del siglo XIX, y cuáles serán las principales transformaciones que sufrirá esta institución ante el nuevo siglo. El análisis debe ir descendiendo desde los aspectos más generales hacia los más concretos, comenzando por caracterizar la familia a nivel europeo para pasar después a matizar el modelo de familia de la Restauración en España.

Es innegable que los grandes avances políticos y económicos que tuvieron lugar durante todo el siglo XIX (como el establecimiento de regímenes liberales y democráticos, la expansión del sufragio, el aumento de las libertades individuales, los progresos científicos y técnicos, el desarrollo del capitalismo y el establecimiento de una economía de mercado) provocaron grandes transformaciones en la vida de la familia. Estos cambios fueron tan importantes que fijaron un curso que se mantendría también a lo largo del siglo XX. La industrialización y la urbanización alteraron realmente las diferentes maneras de solidaridad de la familia, a veces fortaleciéndolas. Entre los cambios en la vida de la familia del siglo XIX hay que citar como más importante el que se produjo en las relaciones entre marido y mujer y entre padres e hijos. Aunque no hubo un cambio profundo y radical en la posición de la mujer dentro de la sociedad, se comenzaron a dar los primeros pasos hacia la mejora de la misma, para el caso español hay que tener en cuenta las particularidades propias en lo que a los modelos de feminidad y a la posición de la mujer se refiere; de forma que para entender la construcción del arquetipo femenino debemos analizar los ejemplos señalados en el realismo literario de buena parte del siglo XIX.¹⁸ No obstante, los cambios si fueron mayores con respecto a los hijos y sus relaciones con los padres.¹⁹

¿Cómo puede resumirse la situación del matrimonio a finales del siglo XIX? En Europa (especialmente en la católica), a lo largo de muchos siglos, el matrimonio formó parte del orden social, económico y moral, gozaba de una sólida posición legal, era valorado culturalmente, aceptado por hombres y mujeres como la unión normal y regulada entre adultos. A finales del siglo XIX, a pesar de

movilización femenina. Una revisión crítica,” *Historia social* 53 (2005): 119-136; Mónica Moreno Seco, “Religiosas, jerarquía y sociedad en España, 1875-1900,” *Historia social* 38 (2000): 57-72.

¹⁸ Para entender el modelo de feminidad representado en el siglo XIX desde la literatura resulta interesante: Teresa A. Cook, *El feminismo en la novela de la condesa de Pardo Bazán* (Coruña: Diputación de la Coruña, 1976); Jo Labanyi, *Gender and Modernization in the Spanish Realist Novel* (New York: OUP, 2000).

¹⁹ David I. Kertzer, “Vivir en familia,” en *Historia de la familia europea, volumen 2: La vida familiar desde la Revolución Francesa hasta la Primera Guerra Mundial (1789-1913)*, ed. David I. Kertzer y Marzio Barbagli (Barcelona: Paidós, 2003), 97-138.

todos los cambios y variaciones, el carácter tradicional del matrimonio parece que permaneció intacto; era aún una institución estable y duradera que, como norma, no terminaba hasta que se producía la muerte de uno de los cónyuges. Para muchos europeos, el matrimonio aún proporcionaba acceso a los recursos económicos y a las actividades económicas organizadas. En definitiva, el matrimonio del siglo XIX seguía perteneciendo más al pasado que al futuro.²⁰

Tras este esbozo del siglo XIX, resulta necesario ver qué cambios y qué continuidades se producen en los primeros compases del siglo XX.²¹ Podemos considerar el comienzo de siglo como el periodo de inicio de la conquista del espacio doméstico para el desarrollo de la vida privada. Hasta bien entrado el siglo XX, la propia vida privada se compartía con quienes vivían en el mismo espacio doméstico. Padres e hijos realizaban todos los actos de la vida cotidiana unos junto a otros, al igual que nunca se dormía sólo. Por todo ello, la noción de la intimidad apenas tenía sentido, así como la sexualidad no se podía mantener en secreto. La vida privada de comienzos de siglo de la gran mayoría de los españoles se solapaba y confundía con la de su familia; vida privada que también se refugiaba en los secretos, es decir, en los secretos de familia.

Por ello, la familia seguía ejerciendo un control bastante fuerte sobre sus propios miembros. El marido era el jefe; mientras que la mujer necesitaba de la autoridad del marido para llevar a cabo la toma de decisiones. Los padres ejercían total autoridad sobre sus hijos, que no tenían derecho a ejercer una vida privada; de tal forma que el matrimonio era un asunto de familia y dependía también de los padres, más cuando el patrimonio se encontraba en medio del asunto.²² En principio, en todos los medios sociales el matrimonio marcaba el momento de la emancipación de los hijos, quienes así podían escapar al poder de los padres. Sin embargo, en algunos casos, la tutela parental continuaba ejerciéndose, sobre todo si los hijos casados vivían sobre el mismo techo.

En lo referente al trabajo de la mujer, según la ideología dominante, a finales del siglo XIX, el trabajo de ella sólo era aceptable para las chicas jóvenes de la clase obrera; mientras que se consideraba inapropiado en el caso de las

²⁰ Josef Ehmer, "El matrimonio," en *Historia de la familia europea, volumen 2: La vida familiar desde la Revolución Francesa hasta la Primera Guerra Mundial (1789-1913)*, ed. David I. Kertzer y Marzio Barbagli (Barcelona: Paidós, 2003), 411-462.

²¹ Etapa analizada por Mercedes Vázquez de Prada, *Historia de la familia contemporánea: principales cambios en los siglos XIX y XX* (Madrid: Rialp, 2008).

²² Como bien han señalado Antoine Prost y Gerard Vincent, "La vida privada en el siglo XX," en *Historia de la vida privada, volumen 9: La vida privada en el siglo XX*, ed. Philippe Ariés y George Duby (Madrid: Taurus, 1992); James Casey, *Historia de la familia* (Madrid: Espasa Calpe, 1990).

chicas de clase media o alta, así como en el de las mujeres casadas de cualquier origen social.²³ Para este último grupo, trabajar fuera de casa a cambio de un salario se consideraba indecoroso y creaba conflictos morales. En cambio, en el siglo XX, la integración de la mujer en la población activa llegó a ser un aspecto normal de la vida cotidiana, siempre que se restringiese a las mujeres jóvenes solteras.

El modelo patriarcal e institucional de familia se completaba con la sólida defensa de la “familia legítima,”²⁴ único tipo de familia que tenían en cuenta los legisladores de la mayoría de los países europeos. En consecuencia, la convivencia de la pareja fuera del matrimonio se declaraba inmoral y ofensiva para el orden público, así como para la moralidad. La protección exclusiva de la familia legítima y la condena generalizada del sexo fuera del matrimonio dieron origen a la discriminación entre hijos legítimos e ilegítimos.

España vive en este período una situación particular.²⁵ A lo largo de siglo XIX, la sociedad española experimentó un proceso de modernización geográfica y económica. Los cambios que llevaban parejas afectaron obviamente a la configuración de la familia y de los hogares españoles. Tenemos que tener en cuenta que no podemos hablar de un sólo modelo de familia durante la etapa de la Restauración española, sino que debemos hablar de familias en plural, pues a pesar de las continuidades heredadas del siglo XIX, las nuevas ideas y políticas referentes a la familia traerán nuevas situaciones y nuevas realidades que transformarán la esencia de las familias españolas. De esta forma, tendremos que considerar las diferencias entre la familia rural, la familia obrera o la familia burguesa, que responderán a distintos modelos; sin olvidar, claro está, que las diversas ideologías existentes (socialismo, anarquismo, catolicismo, etc.) definirán modelos y experiencias familiares diversas que tendrán su plasmación y reflejo en la vida cotidiana. No sólo los cambios legislativos, políticos, sociales e ideológicos tienen su influencia en el modelo familiar, sino que debemos añadir una nueva categoría diferenciadora, el territorio, pues en función del espacio geográfico, se configurarán los diversos modelos familiares. En opinión de Xavier Roigé, “Aunque los factores de unificación fueron muy poderosos (el derecho, las instituciones, la escuela o los discursos ideológicos) y comportaron cada vez más

²³ Desde la segunda mitad del siglo XIX se rechazará la figura de la “esposa trabajadora”, Jack Goody, *La familia europea* (Barcelona: Crítica, 2001).

²⁴ Definido por Paola Ronfani, “El derecho de familia en Europa,” en *Historia de la familia europea, volumen 3: La vida familiar en el siglo XX*, ed. David I. Kertzer y Marzio Barbagli (Barcelona: Paidós, 2003), 183-230.

²⁵ Etapa bien estudiada por Pilar Muñoz López, *Sangre, amor e interés. La familia en la España de la Restauración* (Madrid: Marcial Pons, 2001).

una uniformización de los modos de vida privada, la diversidad familiar continuó siendo muy importante durante todo el periodo.”²⁶

En este contexto, el matrimonio suponía el inicio de la formación del hogar, y era el acontecimiento más importante del ciclo vital, así, el hogar comenzaba siendo pequeño y joven, crecía a la par que los padres iban haciéndose viejos, y al fin volvía a ser pequeño otra vez. Por tanto, el matrimonio abría la puerta a la reproducción demográfica y activaba mecanismos esenciales para la supervivencia de la sociedad.

Los hijos abandonaban la casa paterna, más o menos, en el momento de casarse y no regresaban a la misma, salvo circunstancias muy excepcionales. De esta forma, el calendario nupcial marcaba notablemente la permanencia de los hijos mayores en el entorno del hogar. No obstante, el *Código Civil* mantendrá las diferencias entre los hijos varones y las mujeres, pues mientras que el hombre podía abandonar el hogar a través del matrimonio y de la mayoría de edad, la mujer, aún siendo mayor de edad, si era menor de veinticinco años, no podía abandonar la casa paterna sin obtener la licencia del padre, a menos que fuera para contraer matrimonio. Por lo que las posibilidades de emancipación para la mujer quedaban más reducidas con respecto a las opciones del hombre. Hay que señalar que también podían darse otros motivos para la ausencia de los hijos mayores del hogar, como podía ser la búsqueda de trabajo o la residencia con otros miembros de la familia extensa. La presencia de parientes en estos hogares nunca era muy abundante, y variaba claramente con la edad del cabeza de familia.

Como ha señalado Francisco Chacón,²⁷ hay que relacionar el modelo de matrimonio y las pautas de nupcialidad con las variables demográficas, el sistema de transmisión de la propiedad, la estructura familiar y las reglas de formación de las distintas unidades domésticas; completado todo con el análisis de la regulación jurídica del matrimonio, las estrategias matrimoniales, los comportamientos en torno al noviazgo y los diversos ritos que rodean a la boda, para conocer plenamente los modelos y valores familiares en una determinada época, siendo este caso concreto la etapa de la Restauración.

²⁶ Xavier Roigé, “De la Restauración al franquismo. Modelos y prácticas familiares” en *Familias. Historia de la sociedad española (siglos XIII-XXI)*, ed. Francisco Chacón y Joan Bestard (Madrid: Cátedra, 2011), 667-741.

²⁷ Francisco Chacón, “La familia en España: una historia por hacer,” en *La familia en la España mediterránea (siglos XV-XIX)*, ed. James Casey et al. (Barcelona: Crítica, 1987), 18.

Ya antes se ha adelantado la consideración general que la sociedad tenía hacia el trabajo femenino. En la época de la Restauración, para las clases populares era tan importante el trabajo remunerado de la mujer como su trabajo doméstico, pues éste último aseguraba la reproducción de la fuerza de trabajo que su marido intercambiaba en el mercado por un salario. Pese a su importancia, desde finales del siglo XIX el trabajo doméstico ya no se concebía como un trabajo. Se suponía que se hacía sin ningún desgaste personal, al considerarlo consustancial a la naturaleza femenina.

Había, pues, un claro reparto de papeles entre el hombre (dedicado al ámbito público, a la oficina, a la economía, a lo oficial y cuantificable) y la mujer (volcada en el ámbito privado, la casa, las relaciones sociales, los rumores y el “saber estar”), papeles complementarios que dan más fuerza a la familia. Este reparto, más acentuado en el medio urbano que en el rural, se inculca entre hombres y mujeres desde bien pequeños. Si bien es cierto que este modelo basado en las esferas separadas, responde a la existencia de una clase media consolidada, para el caso español, a lo largo del siglo XIX se trata de un sector social en expansión, pero no asentado en el marco general de la sociedad. Tendremos que esperar hasta la segunda mitad del siglo XX para poder hablar de una clase media como tal.

Además de cómo madre, a la mujer se le valorará también como ama de casa. La mujer, convertida por la retórica de la época en “el ángel del hogar”, será el centro de esa esfera privada. Esta imagen de la mujer tiene su origen en la Inglaterra de la primera mitad del siglo XIX, siendo difundida en España desde 1850 y perviviendo hasta los primeros compases del siglo XX. Esta conceptualización de la mujer como un ser puro, sensible y entregado a los demás trascenderá el ámbito del hogar para pasar a ser el arquetipo de lo femenino por excelencia. Esta subordinación estaba sancionada también jurídicamente. Las leyes de la Restauración, en especial el *Código Civil* de 1889, la perpetuaban en su papel de esposa y madre, limitaban su capacidad de obrar y la discriminaban con respecto al hombre. No deja de ser sintomático que algún autor considere que el *Código Civil* fue un lugar de encuentro entre la Iglesia y el Estado de la Restauración;²⁸ esa concepción de la mujer como un ser diferente, débil y necesitado de protección podría considerarse una buena prueba de ello.

En cuanto a las relaciones reales y cotidianas entre padres e hijos, basculaba entre la indiferencia y un cierto cuidado hacia los hijos. Por lo general,

²⁸ Antonio Irigoyen López, “Estado, Iglesia y familia: la complejidad de los cambios legislativos y socioculturales,” en *Familias. Historia de la sociedad española (siglos XIII-XXI)*, ed. Francisco Chacón y Joan Bestard (Madrid: Cátedra, 2011), 599-600.

en todas las clases sociales era la madre la que se ocupaba cotidianamente de los hijos, siendo el padre una figura superior, lejana y ausente. Los padres debían domar el carácter rebelde de los hijos mediante castigos morales y corporales. Pegar a los niños no significaba en este contexto que no hubiera afecto entre padres e hijos, sino incluso todo lo contrario. Los hijos, por su parte, obedecían y respetaban siempre la autoridad paterna; así pues, las relaciones entre padres e hijos eran mayoritariamente cordiales y afectuosas, perdurando el cariño y la ayuda mutua aún después de que los hijos se fueran de casa.

Por supuesto, la familia española de la Restauración no era un remanso de paz y armonía, sino que también encontramos relaciones marcadas por el autoritarismo, la falta de afecto y respeto, y donde se producen distintos conflictos. Tampoco faltaban casos de desatención hacia los niños, sobre todo en lo referente a su educación. El amor entre padres e hijos existía, pero se demostraba de una manera mucho menos sentimental y más distante. No obstante, para la mayor parte de los niños de la Restauración, la infancia, más que una etapa de juego, fue un proceso de “domesticación de la persona”, a fin de que ocuparan el puesto que les correspondía en la estructura social. Teniendo en cuenta que se trata de una sociedad con una estructura en transformación donde se combinan caracteres heredados de la tradición y caracteres surgidos del régimen liberal, por lo que no podemos hablar de un único modelo familiar o de trato hacia los hijos en una sociedad “híbrida” y de gran complejidad social.

De lo anterior también se desprende que una de las principales funciones de la familia era socializar al niño, es decir, lograr que interiorizara la cultura y las normas sociales en las que vivía. El papel educador de la familia era más importante si tenemos en cuenta que el fenómeno de la escolarización no se daba como lo conocemos en la actualidad. En la educación de las clases populares participaba el grupo familiar y los vecinos, se basaba tradicionalmente en la imitación de los mayores. Las clases medias y altas de las ciudades basaron la educación infantil en el rigor y en el dominio de sí mismo, separando a los niños del mundo adulto, fundamentalmente utilizando para ello la escuela.

La mujer: he aquí la esclava del señor

Una vez que hemos apuntado el contexto en el que se mueve nuestra investigación, pasamos ahora a analizar los aspectos relacionados de forma más directa con la mujer y su imagen en la prensa católica; quizás la siguiente cita define de forma perfecta el papel que se dejaba reservado para la mujer en la sociedad:

“La Iglesia supone para la mujer orden, tranquilidad, reconocimiento, admiración y sobre todo, amor. Toda mujer debe bendecir a Cristo y a su Iglesia.”²⁹

En este sentido, la Iglesia reservará para la mujer una vida que será recompensada a través del ejercicio de la virtud y de las buenas costumbres. De esto tenemos varios ejemplos, como el caso del artículo “La leyenda de un ángel,”³⁰ donde se expone que uno de los papeles que debe de cumplir la mujer es el de llevar una vida ejemplar que con el paso del tiempo será recompensada, pues en el fondo “la mujer está destinada a los afectos dulces y tiernos;”³¹ “¿Qué ha de hacer la mujer más que casarse, si no siente vocación de monja?,”³² se afirma en la prensa de la época.

Una de las formas de llegar a esta virtud se encuentra en el trabajo, pero no en el que se desarrolla fuera del hogar, sino el que se lleva a cabo dentro del mismo; pues como ya hemos dicho anteriormente, se sostenía que el trabajo fuera de la casa tenía unos efectos muy perjudiciales para la mujer y sus familias. Por ello, el trabajo se convertirá para la Iglesia en un indicador clave para conocer el grado de utilidad de la mujer, o así al menos lo encontramos en el artículo “La mujer buena y la mujer inútil”³³ donde se expresa lo siguiente:

“El distintivo entre una mujer buena y una mujer inútil, es la virtud del trabajo... Mujer no aficionada al trabajo, mujer que no vale y jarro de defectos”.

Por tanto, una mujer dispuesta y que trabaje será el modelo idóneo que expone la prensa católica y una mujer ociosa, el modelo a evitar. Este es un nuevo intento de influir en la vida del hogar que, para la prensa católica, debe estar ocupado por la mujer, que debe trabajar, pero siempre dentro del mismo.

Sin embargo, esta vida basada en la virtud y en el trabajo, en ocasiones puede tener ciertas relajaciones. Una buena muestra de ello aparece en la revista *Prensa gráfica de Murcia*, donde a través de su sección “Crónicas femeninas”, una (supuesta) mujer, que firma como Concha Murciana, ofrece un consultorio para que sus lectoras hagan llegar sus preguntas. Uno de los casos resulta interesante, se trata de una chica que pide ayuda para hacer que un caballero le preste mayor atención, la respuesta de la escritora fue la siguiente:

²⁹ *Hoja del Asilo de la Purísima Concepción*, n° 35, diciembre de 1932, Murcia.

³⁰ *La propaganda católica*, n° 5, 7 de febrero de 1892, Murcia.

³¹ *La propaganda católica*, n° 6, 14 de febrero de 1892, Murcia.

³² *Espigas y azucenas*, n° 256, 15 de agosto de 1925, Murcia.

³³ *Espigas y azucenas*, n° 354, 1 de mayo de 1929, Murcia.

“el desaire hacia un caballero que se quiere, debe tener más de indiferencia, que de odio, aconseja que se acompañe dos noches seguidas con el mejor amigo del novio por lugares concurridos para conseguir lo que se pretende.”³⁴

A pesar de la vida basada en la virtud que se espera de la mujer, ante esta situación se le aconseja que recurra al paseo público con el mejor amigo del novio; de esta forma, llamaría su atención y despertaría sus celos. Quizás no debe extrapolarse el artículo más allá de lo que ofrece, pero sí que nos sirve para entender que, a pesar del discurso estático que ofrecía la doctrina eclesiástica respecto de la mujer, algunas voces interiores se permitían recursos más permeables basados en potenciar la naturaleza misma de la mujer.

La moral pública de la mujer será un tema muy presente, centrado principalmente en las formas de vestir de la mujer. Como en épocas anteriores, serán muchas las críticas que se harán a las mujeres que se dejan llevar por las modas o que no cubren suficientemente su cuerpo: “Ustedes no necesitan desnudarse para vestirse; quiero decir, para salir a la calle.”³⁵ Ante todo, se trata de defender la decencia de las mujeres, que deben vestirse como mandaban los cánones eclesiásticos de la época. El problema se encontraba al salir a la calle, ya que las modas y los vestidos no sólo hacían daño a la decencia de la mujer, sino que provocaba toda una serie de problemas: “Miren que las miran los corrompidos; y, piensan malos pensamientos; y, ya con esas miradas malas, las han profanado en su alma.”³⁶ De esta forma, la mujer conseguía corromper al hombre, que actuaba guiado por sus más bajos instintos, por lo que estas mujeres, con la mirada lasciva del hombre, ya quedaban manchadas en su pureza y en su ser.

Pero el camino de la virtud también necesita de la sumisión de la mujer hacia el hombre, es decir, el orden que se había establecido hasta el momento debía de seguir vigente. Vamos a destacar un artículo que nos ofrece buena muestra de ello, se trata de “¡No hay que invertir el orden!,”³⁷ donde el articulista responde a otro escrito aparecido en el *Heraldo de Mula* en el que se defendían los derechos de las mujeres, argumentando además que el cristianismo es el verdadero salvador de los derechos de éstas, “antes de la llegada de Jesús la mujer era vista como un objeto de placer, el cristianismo ha revitalizado el papel de la mujer a través de la Virgen María”. De esta forma, se reconoce el orden

³⁴ *Prensa gráfica de Murcia*, n° 1-2, 4 de febrero de 1923, Murcia.

³⁵ *Espigas y azucenas*, n° 327, 15 de marzo de 1928, Murcia.

³⁶ *Espigas y azucenas*, n° 327, 15 de marzo de 1928, Murcia.

³⁷ *Alma joven*, n° 13, 15 de marzo de 1918, Murcia.

establecido por Dios para el mundo, “el hombre, tanto por ley divina como por ley natural es superior a la mujer”, por lo que la sumisión y la obediencia de la mujer al hombre queda nuevamente explícita en este escrito. Por ello, no se concibe una mujer que luche por sus derechos, pues la ley divina ya ha marcado cuáles deben ser sus funciones y labores.

No se trataba de negar la libertad de la mujer, sino de hacer ver a éstas, que la libertad ideada en el plan de Dios para ellas era la más adecuada. De ahí que la defensa de los derechos de las mujeres se ataque desde la prensa católica, pues las mujeres no necesitarían nada más porque lo que necesitan ya lo tienen en el seno de la Iglesia:

“Se admite la libertad y derechos de la mujer, así como que la mujer tiene alma. La aplicación de estos derechos halla su respuesta inmediata en el hogar.”³⁸

Derechos sí, pero en el hogar y sin salir de él. Pero el ataque al feminismo estará presente en la prensa de la época, el argumento que se esgrimía para justificar estos ataques era que la defensa de los derechos de las mujeres llevaría consigo la salida de éstas del hogar, o lo que es lo mismo, su incorporación a la vida pública y el trabajo. En este sentido, la mayor preocupación de la Iglesia era la de quien supliría a la mujer en las labores del hogar, pero no sólo en las tareas domésticas, sino en la educación y en el cuidado de los hijos. Como ejemplo podemos destacar un artículo recogido en el periódico *La Verdad*:

“Nosotros,..., no llegaremos a conocer, por falta de evolución completa del feminismo, el día que forzosamente registrará la historia de que mujeres y hombres sean equiparados en el mismo plano... ¿Quién reemplazará a la mujer en el hogar?”³⁹

Pero no sólo se van a preocupar de la educación de la mujer y de su virtud dentro del hogar, sino que la prensa de la época también se va a ocupar del comportamiento de la mujer en los espacios públicos

“Y la frivolidad y la ligereza son las que hacen hablar sin tino, moverse sin modestia, vestir de un modo poco decoroso, pensar a voces, seguir impulsos poco delicados, dar a entender afectos que deberían permanecer ocultos.”⁴⁰

³⁸ *Alma joven*, n° 94, 15 de agosto de 1921, Murcia.

³⁹ *La Verdad*, n° 7571, 6 de junio de 1924, Murcia.

⁴⁰ *Luz y amor*, n° 44, agosto de 1918, Murcia.

La mujer no sólo debe ser modesta, sino que también debe parecerlo, y más si se encuentra fuera del hogar. La mujer debe mostrarse siempre como lo que es, un ser femenino y delicado, pero sin excederse, guardando siempre recato y humildad. Al tiempo que señala que tan malo como el adorno excesivo lo es la mujer que pretende equipararse en la calle al hombre: la mujer que quiere hablar de lo mismo que el hombre o la que quiere realizar las mismas actividades:

“No somos partidarios de las mujeres hombrunas que olvidan las delicadezas de su sexo, ni de las mujeres modernistas que tienen el mal gusto de imitar los ademanes de los hombres.”⁴¹

La Iglesia defenderá una ideología que hace entender a la mujer que tiene que cumplir sus deberes con el hogar, con su padre, hijos y esposo; al tiempo que le enseña a trabajar para reproducir este modelo en el seno de la sociedad. Ese sería el modelo de feminidad que propugnaba la Iglesia: el que identificaba a la mujer con el sacrificio y la resignación y el que proponía sumisión y aceptación.

Dentro de todo éste discurso oficial vamos a encontrar algunas voces discordantes con el mismo; esto nos puede llevar a pensar que el férreo pensamiento eclesiástico de la época no lo era tanto, y que en algunas ocasiones, particulares alzaban sus voces para expresar ideas distintas. Destaca especialmente por su contenido el artículo “Suma y sigue”⁴² publicado en *El pensamiento*, donde se ofrece una visión del papel y de la naturaleza de la mujer distinta a lo que habíamos visto hasta el momento:

“y siendo la mujer un ser pensante como nosotros, teniendo el derecho de pensar, quiere usted amigo mío privarla de que analice las distintas ramas del árbol de la ciencia dejándole unas poquitas para contentarle, guardando las restantes para el hombre. No lo veo justo.”

Como vemos, se trata de unas ideas totalmente contrarias a las que encontrábamos en los artículos analizados anteriormente, ya que de un lado reconoce la capacidad intelectual de las mujeres, la equipara a la de los hombres y esgrime además que se trata de un derecho que la mujer tiene. Sin embargo, las declaraciones que más nos pueden llamar la atención son las que se realizan al final de dicho artículo:

⁴¹ *Luz y amor*, n° 65-66, mayo-junio de 1920, Murcia.

⁴² *El pensamiento*, n° 7, 21 de marzo de 1913, Murcia.

“¿Por qué obstinarnos a recluir a la mujer en el estrecho círculo del hogar?, mientras que así lo hagamos tendremos a la mujer ignorante y fanática.”

Hasta el momento habíamos visto que el hogar era el lugar reservado en exclusividad para la mujer, dónde podía demostrar sus virtudes y cualidades; al tiempo que a través del mismo, la mujer alcanzaría las metas deseadas en su vida. De esta forma, el artículo supera esta idea y señala que la mujer puede ser válida para llevar a cabo trabajos y labores fuera del hogar, pues de seguir su situación así, no sólo estamos perdiendo un gran aliciente para la sociedad, sino que estamos empeorando la educación y la formación de la mujer.

Resulta también interesante analizar el tema del voto de la mujer. La Iglesia se mostrará a favor de la aprobación del voto femenino, vamos a ver algunos ejemplos, en el artículo “El voto de la mujer española”⁴³ ya se empiezan a dar las pistas para conocer los argumentos por los que la mujer está capacitada para el voto:

“nosotros creemos que la extensión del sufragio a la mujer es una ley justa, equitativa, y sobre todo, de grande oportunidad y conveniencia para el triunfo de los ideales católicos en todos los organismos sociales”.

En este sentido, no sólo es que su postura sea favorable a la concesión de dicho derecho, sino que vincula su consecución con el posterior éxito de la ideología católica ya que se asociará más a la mujer con la religiosidad. Otro de los elementos que introduce el artículo es que en la mayoría de los países europeos, el derecho al voto de la mujer ya estaba conseguido, por lo que España no podía quedar atrás en este aspecto, ya que la mujer española no era menos inteligente que las del resto de países europeos:

“la española tiene más cultura moral, más religión, con el sentido ético, que es la única base sólida de la capacidad cívica real; y esa capacidad moral es la que importa para el caso del sufragio, y es la que la coloca no al nivel, sino muy por encima de las mujeres extranjeras”

Aquí tenemos la verdadera justificación. La mujer no es más inteligente por sí misma, sino que, gracias a la religión, está más preparada que el resto de

⁴³ *Espigas y azucenas*, n° 115, 1 de octubre de 1919, Murcia.

mujeres europeas. De igual modo, se señala que el voto de una mujer no supone un impedimento para que pueda llevar a cabo su vida en el hogar, pues:

“no se le ve la inconveniencia ni la trasgresión de este deber primordial en que la mujer salga de sus casa durante media hora que invierta en depositar su cédula en una urna electoral”.

Asimismo, se vincula el voto de la mujer con su capacidad para la religión, por lo que si la mujer quería mantener la buena marcha de su país y de su propia familia, debería votar al partido que mejor representase los intereses de la Iglesia.

La verdadera misión de la mujer: ser madre

No debemos olvidar que durante el periodo que estamos analizando, las diferencias sociales entre las familias burguesas y las familias obreras serán evidentes, por lo que también serán muy acusadas las diferencias entre las madres de uno y de otro sector. En este sentido, desde la prensa católica se pretende establecer un modelo que responde a los ideales que se habían formado desde la familia burguesa más conservadora, pues se considera que este debe ser el ejemplo a seguir y que debe asentarse en el marco general de la sociedad. Las pésimas condiciones de vida de la familia obrera impedían su desarrollo y provocaba que ésta se alejara del modelo ideológico de la familia burguesa, caso similar ocurría con la situación de la mujer, que no respondía a los principios de domesticidad y maternidad. No obstante, ante estos grupos descontentos y potencialmente revolucionarios; y con el auge del movimiento obrero, la burguesía (en sintonía con la Iglesia), alarmada ante el peligro, trató de mejorar las condiciones de vida material de la familia obrera, promocionando su modelo hacia las clases obreras y sus mujeres. Resultado de ello, será la defensa del modelo de madre que mostraba un mayor interés por el cuidado de los hijos y del hogar. En el análisis siguiente se muestran buenos ejemplos de cómo serían estos modelos de feminidad burguesa, modelos que a través de la prensa católica, quieren que sean asumidos por las mujeres de la clase obrera.

Para analizar esta cuestión debemos partir de un supuesto importante, en todos los artículos que se escriban referentes a las funciones y labores de la madre, una idea está presente: la vinculación entre la madre en la tierra y la madre del Cielo. La comparación será continuada e impregnará todos los escritos que se lleven a cabo sobre la misma. Como muestra podemos citar un ejemplo, “Sí, hablemos de nuestra madre; pero no de nuestra madre en la tierra, sino de la que

no se nos puede morir, de nuestra madre en el Cielo.”⁴⁴ Se pretende hacer comprender al individuo que no sólo cuenta con su madre en la tierra, sino que por encima de ella, la Virgen María es la madre que vela por todos los cristianos.

Otra muestra la encontramos en un artículo titulado “La fiesta de la madre”⁴⁵ donde se le otorga una mayor significación a través de su vinculación con la fiesta dedicada a la celebración del día de la madre. Muestra de ésta forma la importancia que tiene el papel de la madre dentro de la familia, al tiempo que pide que su celebración sea un acto público y que pueda ser visto por el resto de la gente, “celebrems la fiesta de la Madre con gozo y entusiasmo, demostrando que España es la nación de la Virgen Inmaculada”; añadiendo además la cualidad de la pureza virginal.

Pero no sólo los autores de la época van a llevar a cabo esta comparación, sino que también se van a ocupar de establecer las diferencias entre el amor del padre y el amor de la madre; muestra de que se separaban los papeles destinados a cada uno de los progenitores, por lo que el amor que aportaba cada uno de ellos a sus hijos también debía ser diferente: “el padre prefiere en su cariño al hijo más hermoso, o al más atrevido, o al más robusto, o al más inteligente, o al más inquieto.”⁴⁶ Por lo que vemos el padre reúne en esta descripción las cualidades más positivas, mientras que para la madre queda lo siguiente: “la madre al más débil, al más defectuoso, al más enfermo, al menos querido de los demás. Esa es la madre. Es decir, esa es la propiedad de la madre, amar con preferencia al hijo más desgraciado”, el que refleja una serie de cualidades más negativas. En este sentido, la madre se configura como un apoyo para los hijos en desgracia, bien por su naturaleza o bien porque no están preparadas para hacerse cargo del resto de los hijos, cualidad ésta que si se contempla para el hombre.

Lo más importante para la doctrina eclesiástica de la época sería hacer ver a las mujeres que su verdadera misión en la vida era la de ser madres, que sólo encontrarían sentido a la misma si adquirían los compromisos y las responsabilidades que implicaban la maternidad. Se quería que esta visión estuviera muy presente en las mentes de las mujeres de la época, si la mujer estaba destinada a ser madre, el resto de ámbitos de la vida, especialmente los de carácter público, no estaban destinados a la mujer, sino que estaban reservados en exclusividad para los hombres. La justificación para ello era sencilla, la mujer por naturaleza estaba abocada a la maternidad, debía ocupar todo su tiempo en el cuidado de sus hijos, era ésta pues su misión divina. Por tanto, el resto de

⁴⁴ *El Eco del clero*, n° 220, marzo de 1933, Murcia.

⁴⁵ *Luz y amor*, n° 135, noviembre de 1929, Murcia.

⁴⁶ *Espigas y azucenas*, n° 27, 1 de febrero de 1916, Murcia.

elementos le eran ajenos y desconocidos, no estaba preparada para hacerse cargo de ellos, su formación y su propia esencia se lo impedía; por lo que estos menesteres estaban destinados en exclusividad al hombre:

“la mujer no es admirable más que como madre. En este papel la mujer es grande porque es verdadera; pero, en amor, es falsa, en política trabajará en sus tramas y hará lo que las arañas, enredarse en sus propias redes...”⁴⁷

Otra muestra de lo anterior lo encontramos en la revista *Acción social Antoniana*, que vuelve a defender el papel de la mujer como madre en contraposición a la idea de que las mujeres comiencen a ocupar parcelas del ámbito público, “¿Por qué se empeña, pues, en abandonar su puesto para ir a participar de trabajos que sólo el hombre puede hacer?”⁴⁸ y sigue señalando, “La sociedad está necesitada de buenas madres, de madres fuertes e instituidas”. De modo que si la madre cumple con sus objetivos, estará educando a las futuras personas que ocuparán esos puestos, reservados, claro, para el hombre. No deja de ser esto un contrasentido, ya que partiendo de que los roles se dividen dependiendo de los sexos, las mujeres no están capacitadas para detentar determinados puestos en la sociedad, pero sí están preparadas para formar a las futuras personas que deben hacerse cargo de las mismas:

“y más habrá hecho la madre educando el corazón de sus hijos que ocupando ella lugares que están reservados para el hombre, por ser propios de sus sexos”

Pero no sólo se critica a la madre que pretende abandonar el hogar para hacerse cargo de las parcelas destinadas al hombre, sino que también se hará especial énfasis con otro de los grandes problemas que azota a la mujer en opinión de la Iglesia, la prostitución; que provoca igualmente la desviación de la mujer en su papel como madre. En este sentido, los articulistas católicos son tajantes:

“Entre la mujer prostituida y la honrada madre de familia, media el abismo más hondo que cabe imaginar en la sociedad, ni hay contraste mayor, ni más diferentes consecuencias derivadas de los respectivos familiares”⁴⁹

¿Qué puede ser más nefasto para la mujer que la prostitución?, ya que no sólo abandona su misión en la vida, sino que también vende su cuerpo para ello;

⁴⁷ *Espigas y azucenas*, n° 206, 15 de julio de 1923, Murcia.

⁴⁸ *Acción Social Antoniana*, n° 35, agosto de 1927, Murcia.

⁴⁹ *La verdad*, n° 6549, 28 de mayo de 1921, Murcia.

por esto, la prostitución será atacada y combatida enérgicamente a través de la prensa, pues constituye una desviación seria de la conducta de la mujer. El control de la sociedad por parte de la Iglesia también se quería manifestar a través de estos aspectos. Tenemos otro caso que hace referencia directa a Murcia, se trata del artículo “Vicios sociales,”⁵⁰ en el que se denuncian estas prácticas y a las mujeres que los ejercen; pero señala que lo peor es que estas mujeres ya no se esconden, sino que se encuentran en lugares públicos, en calles céntricas y teatros.

Llegados a este punto, hay que preguntarse: ¿Qué es una madre cristiana y qué funciones debe desempeñar? Y, de otro lado, ¿qué ocurre cuando la madre olvida su papel y abandona a sus hijos? Vamos a tratar de dar respuesta a estas preguntas. Algunos artículos van a señalar que la principal característica que define a la madre cristiana es su amor incansable e incondicional hacia sus hijos, unido a su capacidad de sufrimiento y resignación, “¿Qué es una madre? Un amor hecho a prueba de toda clase de dolores y de ingratitudes;”⁵¹ al mismo tiempo, otros artículos, sin olvidar la premisa anterior, irán más allá con esa capacidad de sufrimiento que otorgan a la mujer y recomendarán que transmitan la misma a sus hijos, que los preparen para las dificultades que les aguardan en la vida terrenal:

“Si quieres ahorrar dolor a tu hijo, enséñale a sufrir antes que el mundo se lo enseñe; hazle gustar el fruto del sacrificio... así, sus inevitables dolores serán menos desesperados”⁵²

No obstante, parece que dentro del papel de la mujer como madre queda reservada una misión muy importante, la transmisión de valores a los hijos y su educación. En este sentido, la revista *Espigas y azucenas* se mostrará realmente preocupada de la labor de la madre como transmisora de valores y educadora de sus hijos. No sólo la mujer debe llevar a cabo esta misión, sino que debe de imprimir en ella todos sus esfuerzos y atenciones:

“Que la constancia y la continua aspiración... son las que más contribuyen a la perfección de la obra, y por tanto cada día, cada hora, cada momento, trabaja en tu obra”⁵³

El artículo “Madres... leed”⁵⁴ hace especial hincapié en el papel de la madre como transmisora de valores, alegando incluso que si la madre cumple bien con su labor, los beneficios serán muchos para los hijos, ya que argumenta que

⁵⁰ *Alma Joven*, n° 21, 15 de julio de 1918, Murcia.

⁵¹ *Acción Social Antoniana*, n° 5, enero de 1925, Murcia.

⁵² *Espigas y azucenas*, n° 277, 1 de julio de 1926, Murcia.

⁵³ *Espigas y azucenas*, n° 267, 1 de febrero de 1926, Murcia.

⁵⁴ *Espigas y azucenas*, n° 60, 15 de junio de 1917 Murcia.

todos los santos de la Iglesia han sido formados por sus madres, señalando como ejemplo el caso de San Agustín y su madre... El papel de la madre como baluarte de los valores cristianos queda así más que demostrado, al tiempo que el interés que suscita este tema en la prensa de la época no hace más que reforzar esta visión que estamos dando.

En todo momento, la madre debe de enseñar a sus hijos los valores cristianos y la obediencia a los dictámenes de la Santa Iglesia; en resumen, la madre tiene que procurar que Dios esté presente en todas y cada una de las etapas de la vida de sus hijos, “En los años de la niñez, la madre es nuestra primera maestra, ella nos enseña diariamente a alzar las manos al cielo y a bendecir al Dios de las mercedes.”⁵⁵

Varios son los ejemplos que siguen ilustrando este modelo, como el recogido en el artículo “Las madres de familia,”⁵⁶ que vuelve a señalar a la mujer como garante de la vida íntima del hogar; su labor obediente y comedida ante el esposo, dejándose guiar por sus consejos y mostrando gran prudencia en sus decisiones; y, su labor educadora para con sus hijos, transmitiendo siempre los valores e ideales cristianos como únicos y verdaderos. El autor, Luís Díez Guirao de Revenga, considera que la educación de las futuras generaciones depende de la educación que las madres den a sus hijos; siendo más importante incluso en el caso de las hijas, pues estas serán las futuras madres educadoras: “educar a los hijos es labor compleja... educar a las hijas, que después serán las madres, a su vez, de las futuras generaciones”.

En esta misma dirección encontramos más ejemplos recogidos en el diario *La verdad*, que se mostrará especialmente preocupado por transmitir esta idea basada en la necesidad de cuidar la educación de las hijas:

“educar un hombre, es simplemente educar un ser, pero educar a una mujer es educar una familia, la mujer es la base de la educación de los pueblos.”⁵⁷

De este modo, además, significará la grandeza de la nación. En este sentido, la prensa católica tratará de vincular los valores de la familia y del país, intentando demostrar que lo que es bueno para la familia, también será bueno para el país.

⁵⁵ *Espigas y azucenas*, n.º 328, 1 de abril de 1928, Murcia.

⁵⁶ *La verdad*, n.º 10179, 19 de enero de 1930, Murcia.

⁵⁷ *La verdad*, n.º 9948, 11 de abril de 1929, Murcia.

Podemos sentenciar el análisis dedicado al papel de la madre como transmisora de valores a sus hijos con la siguiente frase:

“La madre cristiana, para serlo, ha de infundir en su amada familia, el santo temor de Dios, principio de toda sabiduría, origen de todo progreso moral, fundamento de toda paz estable.”⁵⁸

También la prensa de la época recoge los supuestos para aquellas madres que no sigan con el modelo establecido por la Iglesia. El primero de los males que afectará a las familias de estas madres descuidadas se reflejará en sus hijos, que se encontrarán abandonados y faltos de higiene, “cuando ves en la calle a un niño, roto, sucio y desvergonzado, ¿Qué dices de ese niño? Pobrecito que no tiene madre;”⁵⁹ otro de los males será la pobreza moral a la que tendrán que enfrentarse por no conocer la doctrina religiosa, “cuando veo a un niño con el alma hecha jirones, manchada con el lodo del pecado... que da la ignorancia en materia de religión”.

Igual de culpable que la madre que no cumple con los preceptos religiosos con los hijos es la madre que los abandona. Una vez más, se ataca y demoniza a la madre que no cuida de sus hijos:

“¡Mísera la madre que abandona a su hijo! Muy desgraciada tiene que ser para abandonarlo y muy asustada de que le falte un trozo de pan para llegar a un extremo tan cruel.”⁶⁰

Este mismo artículo, también hace referencia a cuál puede ser el causante último de dichas situaciones: “En ocasiones sucede porque el marido las abandonan y van a trabajar al taller, se preocupan de que el hijo las impida trabajar”; de esta forma, lo único que puede ocasionar el trabajo en la mujer es el abandono de sus hijos y el olvido de los mismos, y esto nunca puede ser deseado por una verdadera madre cristiana.

Otro de los aspectos que se consideran importantes es el hecho de que las madres amamanten a sus propios hijos, ya que las nodrizas no son las personas más aconsejables para llevar a cabo estos menesteres, vamos a destacar un ejemplo muy característico de cómo se justificaba esta supuesta “maldad” de las nodrizas. Dicho ejemplo lo encontramos en *La hoja parroquial* en el artículo titulado “Consejo a las madres,”⁶¹ “Todas las nodrizas o casi todas son

⁵⁸ *La verdad*, n° 10179, 19 de enero de 1930, Murcia.

⁵⁹ *El congregante mariano*, n° 1, 22 de noviembre de 1918, Murcia.

⁶⁰ *La propaganda católica*, n° 13, 3 de marzo de 1892, Murcia.

⁶¹ *La hoja parroquial*, n° 659, 9 de julio de 1922, Murcia.

bolchevistas”, es decir, el mayor pecado de las nodrizas es que son comunistas. Vemos aquí también como el concepto de maternidad será distinto entre las mujeres de la clase burguesa y las de las clases populares en función de su situación socioeconómica, ya que no se da una uniformidad social a la hora de realizar las funciones maternas.

Conclusiones

Ha quedado claro que la prensa fue un instrumento eficaz para trasladar la doctrina católica a un sector de la sociedad, a la postre el más creyente y “temeroso de Dios”. Así, la recepción del discurso sobre la mujer y la familia contenido en la prensa católica será desigual con respecto a los distintos sectores sociales, ya que tenemos que tener en cuenta que sus prácticas religiosas y sus formas de vida serán diferentes también entre sí. De forma que en la elite de poder, la burguesía y la nobleza sí se denota una práctica cuidadosa de los preceptos de la Iglesia sobre el culto externo, ya que como ejemplo tenemos que toda la familia acudía a misa y comulgaba frecuentemente. Sin embargo, entre estas clases vamos a encontrar una gran falta de comprensión profunda de la religiosidad, pues será frecuente la distorsión entre creencias y formas de vida. De otro lado, las clases intermedias presentan una práctica religiosa externa tan cuidada como en el caso anterior; pero ello no implica que en ocasiones aparecieran algunos reflejos claros de anticlericalismo. Por último, los estratos populares, cuya principal meta era la de sobrevivir, presentan un menor individualismo que los grupos anteriores y una escala de valores distinta a la de los grupos de la elite. De esta forma, la familia se entiende como una empresa común, donde todos trabajan y donde la autoridad paterna es indiscutible. Se dará pues una menor existencia de la doble moral y una escasa preocupación por la política o la religión.

A lo largo del texto, se ha examinado cómo, según la prensa católica, debían ser algunos aspectos de la familia, qué papel jugaban las mujeres dentro de las mismas y cuáles eran los valores que aportaban a la sociedad. Evidentemente, el discurso transmitido por la prensa católica se trataba de un modelo teórico que no reflejaba la auténtica y compleja realidad social del momento. Como vemos, el fin último que perseguía la Iglesia católica era el mismo en todos los aspectos que se han estudiado: influencia, control y perpetuación. De modo que la familia en general, y la mujer en particular, se convertían en unos medios más para conseguir los objetivos antes planteados.

Pero, ¿cuál era la imagen de las mujeres que se estaba gestando a través de la prensa? Fundamentalmente se estaba transmitiendo la idea de que la mujer estaba inequívocamente destinada a ser madre, pero no cualquier tipo de maternidad valía, sino que la mujer sólo podría dar sentido a su vida (y a las de los demás) si se trababa de una madre cristiana. La virtud y la moral (pública y privada) sería el camino que debía escoger en los momentos iniciales de su vida para poder prepararse para el papel que Dios le tenía reservado, por lo que la preparación para el matrimonio y el recato en todas las formas de la vida debían ser seña unívoca de identidad.

Siguiendo con lo anterior, debemos preguntarnos qué se pretendía con la consecución de madres cristianas para la sociedad. La respuesta es clara: se buscaba la configuración de un tipo de mujeres que en sus papeles de madres transmitieran los valores cristianos y la obediencia a los dictámenes de la Iglesia católica, en un intento no sólo de controlar el devenir de la evolución de la sociedad, sino de conseguir una mayor presencia y control de la educación. El manejo de la masa social debía no sólo gestarse en el púlpito y en el confesionario, sino que el control de la mujer, y lo que ello suponía, no podía escaparse. Para conseguir este modelo varios elementos eran necesarios, de un lado (y de gran percepción en los artículos analizados) se demonizará a aquellas mujeres que sigan un modelo distinto al argumentado por el mundo eclesiástico; de otro lado, la mujer debía permanecer en el ámbito privado del hogar, alejada de la vida pública y de la participación en la misma (el trabajo de la mujer no se contempla por la serie de efectos negativos que produce); y por último, se defiende una mujer que esgrime, ante las dificultades de la vida, resignación y aceptación, cualidades que debe tener toda mujer.

De esta forma, a través de la prensa de la época se reforzará esa imagen de subordinación que la mujer debía esgrimir, manifestada ésta en todos los aspectos y etapas de su vida. No sólo interesa que la mujer siga sometida a un mundo diseñado por y para los hombres, sino que la mujer debe ser parte activa en la perpetuación de ese modelo; de ahí que se remarque en gran cantidad de artículos cuál debe ser su comportamiento y su cometido. Se trata de consolidar un modelo y convencer al mundo femenino para que participe del mismo, pues es el mejor posible y el único que puede ayudarles tanto a ellas como a su familia. La reacción frente a las nuevas corrientes ideológicas de signo laico no se haría esperar; y la mujer sería otro de los frentes en los que el mundo eclesiástico tendría que desarrollar una de sus múltiples batallas.

Hemos analizado el papel que debe desempeñar la mujer en diversos aspectos de su vida, pero este estudio no sólo se queda ahí, sino que a través del mismo podemos seguir avanzando y conociendo otros aspectos que tienen

estrecha relación con el mismo; de esta forma, ¿Qué familia es la que se encuentra en el plan de Dios?, a tenor de la prensa que hemos analizado, sería la familia que tiene como base un modelo patriarcal, donde la mujer debe obedecer y permanecer sumisa a todos los deseos y órdenes del marido; postura similar deben adoptar los hijos, obedientes y agradecidos siempre a sus padres, que serán los que los eduquen en el temor a Dios y les enseñarán a transmitir los valores cristianos a las generaciones venideras. El reflejo de esta familia cristiana es el hogar, santuario de dicha institución y reino por excelencia de la madre, pero donde también tiene que estar presente el padre. Sólo a través del hogar, la familia tiene sentido y la mujer encuentra sentido a la vida. Todo se subordina a Dios; y la familia, de gran importancia para la Iglesia, tiene su sitio ya diseñado en el plan divino. El resto de opciones o de ideologías no se contemplan, pues están en contra de Dios.

El discurso teórico tenía un desigual nivel de recepción y una asimilación distinta en el marco general de la sociedad, lo que nos indica la existencia de aceptación y resistencia al modelo. De un lado, los sectores de la burguesía mostrarán una mayor aceptación y cercanía al modelo, mientras que en los sectores populares se dejará sentir una mayor resistencia. Evidentemente el modelo propugnado por la Iglesia era más fácilmente asequible para las mujeres de la burguesía y de la nobleza, que al ocupar elevadas posiciones sociales y económicas, podían cumplir con el ideal de absoluta domesticidad al abstenerse del trabajo extradoméstico. Todo ello sumado a que la tardanza en la aceptación de la prensa como un medio de expresión por parte de la Iglesia puede diagnosticarse como un error, toda vez que supuso una pérdida del control de la sociedad. Por esta razón, para intentar recuperar su posición preeminente, la prensa católica se mostró combativa y propugnó una clara intervención eclesiástica en la vida y forma de actuar de la mujer, tal y como ha quedado demostrado en los artículos presentados.

Por tanto, se ha comprobado como a través de la prensa católica del periodo analizado, la Iglesia va a repetir su tradicional discurso, conocido ya desde siglos atrás, canalizándolo a través de un nuevo medio, el periódico y la revista. La familia y la mujer, como no podía ser de otra forma, van a estar muy presentes en este tipo de publicaciones, y eso debe hacernos reflexionar sobre la importancia que esta institución tenía y tiene en la sociedad.

Este estudio deberá ser completado con futuras investigaciones que deben reforzar las ideas expuestas y complementar aquellas conclusiones que he extraído. En este sentido, sería necesario analizar la prensa de corte liberal, socialista y anarquista de la época para conocer qué ideas y modelos propugnaban para la mujer; pues ofrecen discursos diferentes con respecto al rol que debían

desempeñar, ya sea en el caso de la prensa anarquista, donde se llevará cabo una defensa de la igualdad de la mujeres y se denunciará su debilidad ante la religión o en el caso de la prensa socialista, donde se defenderán cuestiones como la mejora de sus condiciones laborales o el fin del maltrato por parte del hombre.⁶² Modelos que diferían del propuesto por la Iglesia católica y que no respondían a la idea de la masculinidad hegemónica imperante hasta el momento.

También sería necesario investigar en qué forma se insertaba la mujer en el nuevo mundo de cultura laica que se estaba gestando en estos momentos; es decir, si su implicación en dichos movimientos fue mayor o menor y en qué medida tuvieron incidencia estas nuevas ideas en el mundo femenino. Interesante podría resultar llevar a cabo un estudio de carácter cuantitativo sobre la incidencia de artículos relacionados con el mundo femenino, así como de los temas que se tratan en los mismos, pues de esta forma podríamos contabilizar en cierta medida cuales eran los temas que más preocupaban y que cambios se consideraban más oportunos desde la prensa católica. Un aspecto en el que también resultaría provechoso profundizar es en el intento que se pretende llevar a cabo en cuanto a la vinculación de la mujer con el bienestar de la Nación (a través de la educación de las generaciones futuras), ya que puede suponer un intento por parte de la Iglesia de asumir competencias que en esos momentos estaban más vinculadas al Estado y ponerlas en estrecha relación con su causa. Evidentemente debemos seguir estudiando el papel de la mujer y su realidad a través de la prensa para poder comprender la época, compleja y variada, que estamos tratando.

⁶² Existen estudios que abordan esta temática de forma amplia: M^a Ángeles García Maroto, *La mujer en la prensa anarquista, España 1900-1936* (Madrid: Fundación Anselmo Lorenzo, 1996); Gloria Espigado Tocino, "Las mujeres en el anarquismo español (1869-1939)," *Ayer* 45 (2002): 39-72; Rocio Herrero Faúndez, *La imagen de la mujer en la prensa entre 1910-1915 y 2000-2005: estudio comparado*, (Madrid: Universidad Complutense, 2010); M^a Pilar Salomón Chéliz, "Beatas sojuzgadas por el clero, la imagen de las mujeres en el discurso anticlerical en la España del primer tercio del siglo XX," *Feminismo/s* 2 (2003): 41-58.